



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 214 -2011-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 05 de octubre del 2011.

Visto: el Oficio N° 001-CE-ADS N° 005-HVLH-2011 y la Nota Informativa N° 180-OEA-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 179-2011-DG-HVLH de fecha 18 de agosto del 2011, se designó a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 005-HVLH-2011 "Adquisición de Telas para Uso Hospitalario";

Que, el literal 201.1) del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; así mismo, el literal 201.2) establece: la rectificación adoptada las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, en tal sentido, habiéndose constatado un error material en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 179-2011-DG-HVLH, en la consignación del primer apellido del miembro suplente del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 005-HVLH-2011 "Adquisición de Telas para Uso Hospitalario" del Hospital "Victor Larco Herrera", resulta necesario rectificar el mismo;

Con el visado del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y

De conformidad a lo previsto en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Rectificar el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 179-2011-DG-HVLH, en el extremo de la consignación del primer apellido de la presidenta suplente del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 005-HVLH-2011 "Adquisición de Telas para Uso Hospitalario" del Hospital "Victor Larco Herrera", en los siguientes términos:

DICE: SANEZ MILLA, Carmen

DEBE DECIR: SAENZ MILLA, Carmen

Regístrese y Comuníquese

EDMD/ELSMB/FJA

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Miembros del Comité Especial
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Md. Edyler Dennis Mandari Durán
DIRECTOR GENERAL (a)
CMP 42096